

SERVICIOS MARITIMOS Y AEREOS
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2013

A. SERVICIOS MARITIMOS Y AEREOS CIA. LTDA.

Es una compañía constituida en la ciudad de Guayaquil, el 31 de octubre del 1968.

Su objeto social es prestar servicios en el terminal del Puerto a compañías Navieras y en el Terminal Aéreo a compañías de Aviación.

La Compañía no mantiene empleados en relación de dependencia.

No tienen cambio significativo en movimientos contables, no se hizo revalorización de activos ni de pasivos, por no justificar los montos que se mantienen de acuerdo a los Estados de Situación Financiera. Pero estos estados fueron implementados con las Normas Internacionales contables aplicados en estos casos.

B. RESUMEN DE LAS POLITICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

Base de preparación y presentación: Por disposición de la Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, la Compañía adoptó para el ejercicio 2012, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). El efecto económico de la adopción del nuevo marco conceptual se registró en el patrimonio el 1 de enero del 2012, tomando como referencia los saldos al 31 de diciembre del 2011.

Efectivo y equivalente de efectivo: Registra los recursos de alta liquidez como efectivo disponible, depósitos a la vista que son fácilmente convertibles en importes determinados de efectivo, sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Ingresos y Gastos: Se contabilizan por el método devengado: los ingresos cuando se producen y los gastos cuando se causan.

Moneda local a partir del 10 de enero del 2000 el US Dólar es la moneda de uso local en la República del Ecuador.

NOTAS EXPLICATIVAS

C. EFFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFFECTIVO

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2013
Banco Produbanco	20,967.81	14,840.00
	<u>20,967.81</u>	<u>14,840.00</u>

Los saldos son de libre e inmediata disponibilidad.

D. CUENTAS POR COBRAR

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2013
Cientes Locales	605.60	0.00
	<u>605.60</u>	<u>0.00</u>

E. IMPUESTOS PAGADOS

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2013
Impuesto Retenidos	156.00	188.78
	<u>156.00</u>	<u>188.78</u>

F. INVERSIÓN DE LOS ACCIONISTAS:

Capital social. Representa 29.000 acciones ordinarias nominativas y en circulación con un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal. De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 5% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para compensar pérdidas futuras o para aumentar el capital.

En el año 2013 no calculamos reserva legal porque al cierre del ejercicio fiscal obtuvimos pérdida.

Reserva facultativa: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.

Utilidades/Perdidas años corrientes. Existe una pérdida neta de \$ 11.91

G. CTAS POR PAGAR

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2013
Proveedores Locales	0.00	2.00
	<u>0.00</u>	<u>2.00</u>

H. OBLIGACIONES POR PAGAR

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2013
Retenciones en la Fuente e Iva (SRI)	192.12	66.32
Impuesto a la Renta	72.19	0.00
	<u>264.31</u>	<u>66.32</u>

	Al 31 de diciembre del	
	2012	2013
Jubilación	18,870.79	12,378.06
	<u>18,870.79</u>	<u>12,378.06</u>

I. INGRESOS DE LA CIA.

Corresponde a los ingresos obtenidos por los servicios administrativos.

J. IMPUESTO A LA RENTA

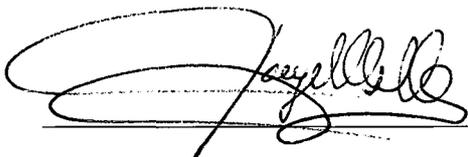
Hasta el año 2012, el impuesto a la renta se determinó sobre la base del 23% de las utilidades tributables. El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, emitido en noviembre de 2010, contemplaba la reducción de un punto porcentual del impuesto a la renta durante los siguientes tres años a partir de la emisión del Código, por lo que se modificó la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y su Reglamento, estableciendo que las sociedades constituidas en el Ecuador así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas que obtengan ingresos gravables, estén sujetas a la tarifa impositiva del 22% sobre su base imponible para el año 2013. Para el año 2014, la tarifa del impuesto a la renta se mantendrá en el 22%.

Los ingresos del año 2013 aumentaron en un 53.85% con relación al año 2012 y los gastos aumentaron en un 60.78%. Como resultado del artículo 79 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, ese último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta y por ende el que deberá ser considerado para la liquidación del impuesto. Para Servicios Marítimos y Aéreos el impuesto a la renta anticipado y definitivo es USD 135.03 dólares resultando en una pérdida para el ejercicio 2013 de USD 11.91 dólares.

	<u>2012</u>	<u>2013</u>
Base de impuesto a la renta Cía.	313.88	-11.91
Valor del Impuesto a la Renta	<u>72.19</u>	<u>0.00</u>
	241.69	-11.91

HECHOS SUBSECUENTES:

De acuerdo a la información disponible a la fecha de presentación de los estados financieros por el período terminado el 31 de diciembre del 2013, no han ocurrido eventos o circunstancias que puedan afectar la presentación de los estados financieros a la fecha mencionada.



FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL
NOMBRE: Sr. Jorge Gil Castro
CI / RUC : 0910557479



FIRMA DEL CONTADOR
NOMBRE: Eco. Katherine Pomaquiza S.
CI / RUC : 0925775157001